

ADMISIÓN 2026-2027

ADMISIÓN DE ALUMNOS EN EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS)

El plazo de inscripción para los nuevos alumnos que se van a incorporar a nuestro centro estará abierto **desde el 17 de marzo hasta el 8 de marzo de 2026.**

Las solicitudes podrán entregarse en el centro del 17 de marzo al 8 de abril hasta las 14:00h

Todas aquellas familias que deseen teletramitar la solicitud podrán hacerlo desde el día 17 de marzo hasta las 14:00h del día 8 de abril.

Las familias dispondrán de la información y atención necesarias para facilitar su participación en el proceso de admisión a través del servicio telefónico 012, en caso de llamar desde Castilla y León, o del número de teléfono complementario 983327850, en caso de hacerlo desde fuera de la comunidad.

La cumplimentación y presentación de solicitudes de admisión se realizará utilizando preferentemente el formulario web específico para este proceso, así se mejora la legibilidad del texto respecto a una solicitud manuscrita y se reducen errores, asegurando la adecuada participación en el proceso de admisión. La solicitud está disponible en el Portal de educación de la Junta de Castilla y León:

<http://www.educa.jcyl.es> --- Temas --- Admisión de alumnado --- Admisión del alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria.

También se encuentra disponible en la sede electrónica de la administración de la Comunidad de Castilla y León:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Los impresos estarán disponibles también en la secretaría del colegio, para aquellos casos en los que resulte imposible su cumplimentación telemática.

La solicitud debe estar firmada por todas las personas que ostenten la patria potestad sobre el alumno/a. En el supuesto caso de que la solicitud no esté firmada por los dos progenitores, se deberá acreditar la documentación pertinente para la justificación de tal circunstancia: pérdida de la patria potestad o alumnado sometido a tutela o acogimiento familiar permanente o preadoptivo, legalmente constituido dentro de la unidad familiar.

Junto a la solicitud debe entregarse **copia del libro de familia o de la certificación del Registro Civil** que refieren al alumno/a y sus progenitores o tutores. Los alumnos extranjeros comunitarios que no dispongan de libro de familia, deberán presentar certificado original de registro de ciudadano de la Unión Europea (expedido por el Registro central de extranjeros de la Comisaría provincial que corresponda). En caso de extranjeros no comunitarios, se aportará la documentación acreditativa de la filiación del alumno traducida.

En caso de alegar la condición de familia numerosa, **copia del título si ha sido reconocido fuera de la Comunidad de Castilla y León**

En caso de alegar discapacidad, **certificado de discapacidad si ha sido registrado fuera de la Comunidad de Castilla y León**

En caso de alumnos que tengan informe Psicopedagógico o dictamen de escolarización para su consideración como alumnado ACNEE será necesario que lo presente

Además, también se adjuntará la **documentación acreditativa de las circunstancias que se aleguen y que no se hayan autorizado para su verificación electrónica**. Es recomendable optar por la verificación telemática, ya que simplifica la presentación de la solicitud y su tramitación.

La solicitud de admisión **se presenta siempre en el centro que se haya elegido como primera opción**, entre los días 17 de marzo y 8 de abril de 2026. **Debe presentarse por uno de los solicitantes**, que mostrará su DNI/NIE. En caso de ser presentada por otra persona, ésta deberá entregar fotocopia del DNI/NIE de los solicitantes en la que se incluya autorización escrita de éstos para presentarla en su nombre.

El 14 de mayo se publicarán los listados de baremación provisional y se establece un periodo para realizar posibles reclamaciones, del 15 al 121 de mayo.

El **24 de junio** se publicarán los **listados de adjudicación de plaza escolar** y los listados de baremación definitivos.

Los alumnos deben formalizar su matrícula en el centro en el que han obtenido plaza del 24 de junio al 30 de junio de 2026.

Más Información: Tablones informativos – Secretaría del centro.

Página web: <http://craelpinar.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

ADMISIÓN 2026-2027

ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA

Los alumnos que actualmente están cursando 6º de Educación Primaria tienen que participar en el Proceso de Libre Elección de Centro* y, posteriormente, matricularse en el instituto en el plazo establecido.

Los institutos a los que estamos adscritos son:

- Navas de Oro: IES “Jaime Gil de Biedma” de Nava de la Asunción.
- Samboal: IES “Cauca Romana” de Coca.

En el caso de que algún alumno quiera ir a un instituto distinto, tendrá que participar igualmente en el Proceso de Libre Elección de Centro e informarse de los plazos de matrícula en su centro de destino, en su secretaría o en su página web.

*Las solicitudes pregrabadas de los alumnos de 6º facilitadas por el centro deben ser revisadas y completadas, y se entregarán en la secretaría del instituto que aparece como primera opción dentro del plazo establecido.

El **plazo de presentación de solicitudes** de admisión para el próximo curso escolar 2026- 2027 es del 17 de marzo al 8 de abril de 2026

Los alumnos deberán formalizar su matrícula en el centro en el que hayan obtenido plaza el plazo será desde el 24 de junio al 10 de julio de 2026.

Más Información: Tablones informativos – Secretaría del centro

Página web IES Gil de Biedma iesjaimegildebiedma.centros.educa.jcyl.es

Página web IES Cauca Romana <http://iescaucaromana.centros.educa.jcyl.es/sitio/>